

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2006-504

SALTA, 23 de junio de 2006

Expediente N° 10.230/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Tecnología y Sistemas de Subsistencia de la Escuela de Recursos Naturales de la Ing. María Josefina Gil ; y

CONSIDERANDO:

Que tanto la cátedra como la Escuela de referencia se han expedido favorablemente a fs. precedentes.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar como Profesional Adscripta a la cátedra Tecnología y Sistemas de Subsistencia a la Ing. María Josefina Gil, aprobar el Trabajo de Adscripción que habrá de desarrollar la misma por el término de Un (1) año, bajo la dirección del Ing. Alfredo Pais.

Que se aprueba el Tribunal Examinador propuesto por el Ing. Pais a fs. 14.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTO** a la cátedra **TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE SUBSISTENCIA** de la Escuela de Recursos Naturales a la Ing. **MARÍA JOSEFINA GIL** por el término de Un (1) año a partir del **01 de julio de 2006** con cargo a lo establecido en la Res. N° 208/85 FCN, bajo la dirección del Ing. **ALFREDO PAIS**.

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: **"PERCEPCIÓN Y RESCATE DE LAS ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA WICHÍ, SU ORGANIZACIÓN SOCIAL, EL USO Y TENENCIA DE LA TIERRA"**.

ARTICULO 3°.- Designar el **TRIBUNAL EXAMINADOR** que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de adscripción de la Ing. Gil, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares: **Lic. Catalina BULIUBASICH**
 Ing. Mariana QUIROGA
 Ing. Cristina SANZ

Suplentes: **Ing. Pablo COLINA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2006-504

SALTA, 23 de junio de 2006

Expediente N° 10.230/05

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Interesada, Ing. Alfredo Pais, Tribunal Examinador, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Departamento Docencia a sus efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales